

ACTA Nº 99 – CONCEJO MUNICIPAL  
17 de mayo de 2011

---

ACTA Nº 99  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 17 de mayo de 2011  
HORA DE INICIO : 15.12 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.33 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres R.  
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Avilés  
Jefe Deto. Salud, Sr. Cristian Andrade  
Jefe Depto. Educación, Sr. Francisco González  
Encargado de Relaciones P., Sr. Jonathan Vásquez  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 98 de fecha 10 de mayo de 2011
- 2.- Informes Sr. Alcalde
  - a). Subvención a AFEMUCOL, Asistentes de la Educación. Por la suma de \$1.500.000.-
  - b). Proyecto PMU, Centro Atención Comunitaria de Loreto.  
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya
  - c). Informe entrega de Becas Municipales  
Expone, Dideco Srta. Evelyn Cavieres
- 3.- Varios Sres. Concejales

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

Concejal Sr. Jorge Cerda, presenta Certificado Médico de fecha 10 de mayo de 2011, del Centro de Salud Familiar de Coltauco, justificando inasistencia a sesión ordinaria Nº 98 de fecha 10 de mayo de 2011.

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 98 de fecha 10 de mayo de 2011  
Se aprueba Acta Nº 98.

## **2.- Informes Sr. Alcalde**

### **a). Subvención a AFEMUCOL, Asistentes de la Educación. Por la suma de \$1.500.000.-**

Sr. Alcalde plantea que la Asociación de Funcionarios no docentes, AFEMUCOL de Coltauco ha solicitado subvención para financiar acciones de bienestar de sus asociados. Informa que el año 2009 se les entregó subvención por la suma de \$2.000.000.- y el año 2010 por la suma de \$1.000.000.- Este año propone otorgar la suma de \$1.500.000.- por lo que somete punto a votación.

Concejala Carreño, aprueba la cifra establecida, aún sabiendo que ellos solicitaron más. Está de acuerdo porque esto contribuye a satisfacer sus necesidades y sus requerimientos.

Concejala Mardones, aprueba, sabe de sus necesidades y les ofrece su colaboración.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Cerda indica que cuando se solicita subvención se plantea un proyecto. Consulta a dirigentes de la Asociación si tienen un proyecto.

Presidenta de la Asociación, Sra. Margarita Silva informa que se necesita optimizar los recursos y entregar prestaciones de bienestar, tal como entregar bono de Fiestas Patrias, como también en Navidad. En este caso se entrega un vale navideño para complementar y la gente puede comprar lo que quiera. Así también se compra y entrega ropa de trabajo a los asociados.

Sr. Alcalde añade que estos recursos se rinden con factura o boleta de compra.

Concejal Cerda señala que es bueno satisfacer las necesidades de bienestar, por tanto, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín, Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto., por unanimidad del concejo, se aprueba subvención por la suma de \$1.500.000.- a la Asociación de Funcionarios no docentes AFEMUCOL, para realizar prestaciones de bienestar.

### **b). Proyecto PMU, Centro Atención Comunitaria de Loreto.**

Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya

Secretario de Planificación la idea es tener un centro comunitario de salud en Loreto. Dice que lo que tiene que ver con el retén de carabineros y seguridad ciudadana, está complicado porque los informes y estadísticas que posee la institución no justifican la construcción de un retén. De acuerdo a información que ellos poseen, el sector de Loreto no presentaría problemas lo que dista mucho de la realidad. Por esto se está estudiando un proyecto que permita trabajar en conjunto con carabineros. El proyecto consiste en crear un centro de atención comunitaria al lado del jardín de Loreto. Sería una sede como extensión de la municipalidad que se trabajará como un programa especial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, unidad de Conace y establecer un trabajo de acción conjunta con carabineros, bomberos y poder tener un carabinero allí de manera permanente y enfrentar

el tema de seguridad donde la gente pueda establecer constancias de los delitos que ocurran y tener registro de esta información.

Informa que se postulará a PMU directamente a Santiago y tiene un costo de \$50.000.000.-

Concejala Mardones consulta si enviará carabineros de aquí.

Secplac responde afirmativamente y la idea es tener una oficina para carabineros, para Conace y la Municipalidad

Concejal Gálvez consulta si se hicieron las consultas al Jefe Zonal de Carabineros para que mande dotación.

Secplac responde que se conversó con ellos pero los registros no justifican un retén, sin embargo se planteó la posibilidad de apoyar con un proyecto de un retén móvil. Además al tener el espacio será más fácil empezar a trabajar.

Concejal Gálvez indica que hace dos años aproximadamente estuvo la PDI y se planteó la idea de que hicieran visita dos veces por semana al sector de Loreto, Rinconada de Parral y sectores más vulnerables. Así también se estudiaría la forma de financiar esta idea, consulta si se hizo gestión.

Sr. Alcalde indica que se conversó la idea de pasarles una oficina de una casa de salud y esto está entregado a Investigaciones por lo que se espera respuesta de ellos.

Secplac, señala que la idea es que primero se disponga la infraestructura y que después ellos se sumen.

Concejala Mardones dice que la última información que tuvo era que se ampliaría el Retén de acá.

Sr. Alcalde recuerda que lo que se conversó con el Intendente, en negociación del Parque Los Tacos, fue el retén de carabineros y el Cesfam; el Intendente ofreció esto y no pudo cumplir. Ahora se esta viendo un Cesfam mas grande.

Secplac indica que no se ha hecho una planificación urbana acorde a los requerimientos del sector; son más de seis mil personas en lo que abarca Loreto, El Molino y Viña la Cruz y hay todo un tema que abordar en seguridad.

Sr. Alcalde agrega que a futuro puede transformar en un retén.

Concejal Rivas señala que le parece demagógico tanto ofrecimiento de cosas y no se ha dado cumplimiento a lo que el concejo ha aprobado a petición del alcalde. Ni siquiera han sido capaces de invertir los \$20.000.000.- que se aprobaron para arreglar la Tenencia. Si no se amplía la Tenencia jamás se tendrá más carabineros. Solicita aterrizar el tema e invertir en la Tenencia, hacer los dormitorios para tener más carabineros.

Sr. Alcalde le dice a concejal que está equivocado porque si al hacer más piezas se vendrán más carabineros lo haría de inmediato .

Concejal Rivas le dice que conoce la realidad de carabineros ya que pertenece a una familia de carabineros. Aquí lo que hace falta es invertir en la Tenencia. Se dejaron diez millones el 2009, veinte millones el 2010 y aún no se hace nada. Es necesario hacer más dormitorios porque carabineros no tiene donde dormir. A la vez le recuerda al alcalde que dijo, en forma despectiva, que les iba a poner una mediagua para que carabineros durmieran.

Añade que le parece demagógico porque el año pasado alcalde dijo que pondría una sala para que atendiera la PDI, y aún están esperando. Ahora ofrece una oficina en Loreto para que atiendan Carabineros. Reitera en que se debe invertir en la Tenencia.

Sr. Alcalde le pide hacer un compromiso a concejal Rivas, ampliar la Tenencia, hacer más dormitorios y que concejal Rivas realice gestiones para ver cuantos carabineros trae y aquí se verá quien es más demagógico.

Concejal Rivas le dice que hará la gestión porque ahora no tienen donde dormir. A la vez pone de ejemplo caso de carabinera que se sumó a esta dotación y la municipalidad tuvo que arrendar una casa para que alojara, pero la institución no permite esta modalidad y la trasladaron a San Vicente.

Sr. Alcalde indica que consultó a General de Carabineros y le dijo que estábamos con dotación completa y aunque se haga una Comisaría nueva no habrá más carabineros para Coltauco; por esto le dice a Concejal Rivas que si el sabe más que el General de Carabineros que se comprometa.

Concejal Rivas dice que se hará lo humanamente posible por traer más carabineros pero basta de hacer más ofrecimientos que no se cumplen. Reitera necesidad de ampliar la Tenencia de Carabineros e invertir recursos que se dejaron con este propósito.

Concejal Cerda considera que se apartaron del tema y lo primero es escuchar a Secplac sobre el tema planteado. Invertir en el sector El Molino y Loreto es vital para emprender acciones a seguir. Se debe tener el espacio físico para que la gente se sienta empoderada de su sector en base a salud, a seguridad y al tener el centro de atención comunitaria se darán las cosas para este centro, la gente va a participar y a proyectar su sector en base a este centro.

Concejal Marín indica que hay dos temas distintos, por una parte la creación de un municipio más chico en Loreto, así como ocurre en Doñihue con Lo Miranda a fin de marcar más presencia y, lo otro es el tema de seguridad ciudadana que tiene matices distintos.

Concejal Marín, recuerda que Pichidegua solucionó problemas que tenía mejorando la infraestructura, mejorando dormitorios. Añade que sería bueno visitar la Tenencia para ver lo que tiene carabineros. Dice que Carabineros tiene problemas de licencias médicas porque los dormitorios son más helados que el patio de la Tenencia. Menciona que la parte húmeda son los dormitorios, el mobiliario está deteriorado, no hay vías de escape, los sillones fueron donados por un particular porque ellos no tenían. Se debe ver como concurrir con un proyecto y como resolver la vida a Carabineros de Coltauco.

En relación a Loreto, indica que es importante tener este municipio más pequeño. Se tiene un proyecto pero este no va a permitir que acceda la gente que vive más lejos. La gente que menos se atiende en el consultorio, es la gente que llega más tarde al tema municipal por que la locomoción va de Coltauco a Rancagua y no al revés por esto ellos acuden a Doñihue. Esto es importante por lo que puede generar en la comuna; por la inscripción en el municipio, influye porque pueden mejorar las finanzas de salud y también genera mayor presencia.

Expresa que no tiene problemas en aprobar el proyecto pero también se debe mejorar la infraestructura de la Tenencia ya que tiene problemas estructurales y que por más de diez años no se ha invertido en ella.

Sr. Alcalde, expresa que está de acuerdo en verificar condiciones en las que está carabineros y encomienda al Secplac, encabezar una comisión. Añade que esto no es demagogia, sino que se va a presentar a la comunidad como proyecto de expansión y tener un centro de seguridad en ese sector, así también se presentará un proyecto para un consultorio de salud en ese sector

Sr. Alcalde pide a Secplac que informe sobre otros proyectos.

Secretario de Planificación informa sobre licitación del proyecto de urbanización de El Molino y parque Los Tacos. Indica que se presentaron ocho empresas, visitaron el sector y demostraron interés por la planta de tratamiento, el plazo para presentar ofertas es hasta el 20 de junio y licitación se encuentra publicada en el portal. Al parque Los Tacos llegaron siete empresas.

Concejales Rivas consulta si se rebajó el monto de la boleta de garantía del parque Los Tacos.

Secplac responde que la boleta es de \$500.000.- A la vez da a conocer a grandes rasgos los criterios de evaluación del proyecto El Molino.

Por otra parte informa que se está trabajando en el proyecto estadio municipal para obtener el RS y licitar.

Concejales Gálvez, expresa que cuando están en reunión, le da la impresión que los concejales son meros espectadores frente a los proyectos que ha trabajado con los funcionarios municipales. Solicita que quede claro que el gobierno comunal lo integra el concejo presidido por el alcalde y, son espectadores de los proyectos que el alcalde hace con algunos funcionarios, porque presentan proyectos al concejo y este debe decidir si o no y, a veces ni siquiera pueden decir no, porque corren el riesgo de que el alcalde, públicamente diga quienes están en contra del proyecto pero sin preguntar por qué. Plantea si no sería más lógico que este tipo de proyectos se conversen, analicen y discutan en esta mesa con los concejales, ya que es el concejo quien gobierna la comuna.

Sr. Alcalde le consulta a Concejales Gálvez, cuántos proyectos ha votado y le dice que ha votado en contra. Añade que no está dispuesto a debatir con una persona que no quiere escuchar.

Concejales Carreño indica que coincide con concejales Marín porque hay un sentir dado por dos condicionantes: Una la seguridad pública ciudadana como un tema tremendamente relevante y otro tema que tiene que ver con una intervención comunitaria de carácter participativo con apoyo profesional como ocurre en otras comunas más grandes, la idea de acercar la municipalidad a los barrios que son más vulnerables. Cree que no es menor lo que se ha planteado aquí. Para pedir a carabineros que los asista con más seguridad, con puntualidad, también se le debe dar las condiciones y eso ha quedado claro en esta mesa. Tomar la iniciativa en términos de generar un proyecto que tienda a dar satisfacción a esa necesidad tan sentida, no solamente a carabineros sino que también a la comunidad que los requiere en forma permanente y constante.

Comparte la visión de los demás concejales, en términos que se les haga partícipes en aquellas materias en las que tienen algo que decir; hay cosas en las que deben dar su opinión y también aprobar, ya que tienen la corresponsabilidad junto al alcalde. En esto, cree que es importante diseñar el modelo de ese sueño compartido que tienen, de cómo quieren ver a Coltauco de aquí a los próximos años. Siente que se ha menoscabado en alguna medida o a mantener en reserva algún tipo de informativo en que los concejales puedan hacerse parte. Piensa que se debe consensuar y apela a que la carta compromiso vaya de la mano con que ellos se puedan sentir identificados en plenitud.

Añade que le parece interesante que se haga la intervención comunitaria, no solo por la seguridad sino que también hay otros temas importantes.

Sr. Alcalde dice que cuando se hace un proyecto siempre se ha conversado y dice que cuando se propuso la piscina se conversó con la gente y con los concejales y, el

concejal Ricardo Gálvez se comprometió con la gente que iba a votar a favor de la piscina y luego votó en contra. Ante estos antecedentes, le dice a concejala Carreño que no puede decir que no los hace partícipes de los proyectos, cuando estos los conoce toda la comunidad.

Concejala Carreño responde que no es polemizar sino que sumarse a la tremenda labor que hay que hacer en el sector de Loreto y El Molino porque, como decía el Secplac, se ha carecido de planificación urbana. Se debe mirar a futuro y ver como orientar la planificación de este pueblo y llegar a ser una ciudad.

Concejal Marín informa que el Fondo de Seguridad Pública se cerró el 15 de mayo y Coltauco tiene algunos móviles de seguridad ciudadana que en algunas ciudades han ayudado en la prevención, pero cuando se mira Coltauco hace dos años atrás, cuando se fortalece el municipio, y cuando se mira de afuera, se da cuenta que la puerta de acceso al municipio era lodo, ahora está pavimentado, hay mayor presencia de gente en la plaza. Cuando dibuja un plano regulador tiene algunas modificaciones, fundamentalmente como se junta la gente; cuando se habla de distintas variables, cuando se juntan acá de como dibujan Coltauco, en virtud de crear esas variables. Y como decía Secplac de cómo se construye ciudad en virtud del centro urbano. Tenemos una comuna que tiene 15 villorrios, donde los sectores poblados de la comuna, están lejos del centro, donde hay una conectividad vial fundamentalmente de transporte. La idea es juntar a la gente en el centro y consolidar las villas del centro urbano.

Expresa que no tiene problemas en aprobar el proyecto del Molino porque es importante Acercar el municipio a la gente.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones dice que es importante el Centro de Atención Comunitaria y se suma a palabras de concejales. Solicita no dejar de lado la ampliación de la Tenencia de Carabineros. Aprueba.

Concejala Carreño, aprueba.

Concejal Cerda, cree que el alcalde jamás va a querer algo que vaya en contra de la comuna. Cuando el alcalde tiene un equipo de trabajo y a veces concejales deben votar sí o no a cada iniciativa, es responsabilidad de cada uno votar si o no. Añade que el viene a conversar con el alcalde las iniciativas y hay muchas cosas prioritarias pero la iniciativa de descentralizar a través de este proyecto les permitirá llegar a la gente para que la gente se sienta atendida y no postergada. El apoyará siempre las iniciativas sea del sector que sea. Aprueba.

Concejal Rivas señala que su intervención apunta a lo informado por el Secplac, y cuando este dice que se abra un espacio para que vaya carabineros a atender allí. Expresa que jamás ha votado en contra que se haga una sede para otros servicios porque en todos los sectores hace falta una sede para las actividades comunitarias. Ahora, se plantea una sede para que sirva de centro de salud como una posta pero cree que la posta tiene que ser posta y no mezclar las cosas, pero el no está en contra del proyecto. Dice que seguramente después dirán por la radio que votó en contra de que se cree el centro comunitario pero no es eso.

Concejal Rivas, añade que votó a favor del proyecto del parque Los Tacos, pero no le gusta que en este proyecto se incluya más de un 70% de cemento y que se intervenga de una manera tan agresiva la naturaleza de este lugar. Está de acuerdo en que se haga el proyecto, que se incluya locales bonitos, con tejas, pero no intervenir el entorno natural.

Por otra parte indica que hizo una reunión con gente de Coltauco y cuando les informó del centro urbano que el alcalde quería levantar de vereda a vereda el nivel de la calle, la gente no podía entender que se interviniera el centro de Coltauco, de vereda a vereda, ya que aquí todavía pasan carretelas con caballos; se puede desbocar un caballo, o una carretela o un vehículo y también consulta donde se va a evacuar el agua.

Director de Obras (s), informa que este proyecto que se estaba presentando, se rechazó.

Concejales Rivas, añade que cuando se habla de sede comunitaria, está de acuerdo y ojalá que se haga en todos los sectores, pero no desvestir un santo para vestir otro. Sugiere que a futuro se haga una posta de salud pero no usar la misma construcción para todos los servicios, no está de acuerdo con estas mezclas.

Sr. Alcalde informa que cuando se hizo reunión con PDI, se ofrecieron para venir a atender acá, se les dio el espacio y aún no han venido. Que se vengan o no a Coltauco, no depende de nosotros. Cuando se habló con carabineros le dijeron que se olvidara de más dotación por la cantidad de habitantes, además no hay un documento que diga que han aumentado las denuncias. Añade que cuando conversó con Sr. Intendente, este le ofreció dotación para Loreto por eso se hizo este proyecto para la gente.

Concejales Rivas, indica que el camino, es ir a Santiago, informar que se ha hecho una inversión, que se han hecho más dormitorios. Reitera que cuando se trajo una carabinera, hubo que arrendar una casa pero como no podía dormir fuera de la Tenencia, se la llevaron.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejales Rivas, aprueba indica que está de acuerdo en que se haga la sede comunitaria.

Concejales Gálvez, aprueba y concuerda con concejales Rivas en que si se hace una construcción que se haga con un fin. A la vez recuerda al alcalde que el Sr. Intendente puede haberle ofrecido pero las autoridades políticas dicen una cosa y carabineros dice otra. Agrega que conversó con Suboficial Aguilera y este le dijo que dormitorios eran insuficientes para el personal de la tenencia.

Concejales Marín, aprueba.

\*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba proyecto Centro de Atención Comunitaria de Loreto.

### **c). Informe entrega de Becas Municipales**

Expone, Dideco Srta. Evelyn Cavieres

Directora de Desarrollo Comunitario informa que hubo un error administrativo en la entrega de becas y se entregó beca a una niña de Enseñanza Media que estudia en el Instituto Ramón Lecaros.

Concejales Rivas expone que unas personas le consultaron porque se había entregado becas por \$70.000.-

Sr. Alcalde indica que hubo un error y lo debe pagar la persona que lo cometió.

Concejales Carreño dice que el día de la entrega de las becas, los niños estaban muy agradecidos.

Concejala Cerda, dice que el trabajo que hace Dideco es tremendo y la niña que recibió la beca la va a utilizar en sus estudios.

Concejala Carreño consulta a quien se entregó beca de \$50.000.-

Dideco informa que este monto se entregó a estudiantes que recibieron beca el año pasado. La beca de \$70.000.- se entrega previo Informe Social.

Concejala Rivas, consulta si la beca se puede entregar a dos hermanos previo informe social.

Concejala Carreño indica que aquí hay un reglamento, independiente que haya un error administrativo, y la persona que recibió esta beca, debe reintegrarla. Hay un monto que ella percibió indebidamente porque ella no está dentro de los parámetros y lo tiene que devolver. Añade que se le puede dar facilidades de pago, hasta diez cuotas. Dice que este error no lo puede asumir Evelyn Cavieres.

Expresa además que si se acepta este error administrativo y se modifica la Ordenanza se abrirán brechas para que otros estudiantes de Educación Media, vengan a pedir becas. Expresa que se debe aplicar una notificación de parte de Jurídico para que devuelvan el dinero.

Concejala Rivas indica que la Dideco debe hacerse responsable y devolver los cien mil pesos porque fue un error de ella y de las personas que trabajan con ella.

Concejala Marín propone entregar una ayuda directa como ayuda social a Francisca Mujica Faúndez.. La Srta. Evelyn Cavieres no debe devolver de su sueldo, no le gustaría ser parte de sanciones y castigar a una persona. Además todos conocen el trabajo que hace la Dideco. Propone adoptar acuerdo de concejo y transformar esto en una ayuda social y no exponer a Evelyn Cavieres ni a la estudiante.

Concejala Carreño propone como alternativa la condonación parcial que puede ser el cincuenta por ciento de la deuda ya que la afectada debe devolver.

Sr. Alcalde indica que debe pagar la Srta. Evelyn Cavieres.

Sr. Alcalde dice que no pedirá restitución de dineros que el no entregó, por lo que acogiendo sugerencia de concejala Marín, propone considerar este aporte como ayuda social, requiriendo votación del concejo.

Concejala Carreño, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Rivas, aprueba.

Concejala Cerda, aprueba. Apoya a la Srta. Evelyn porque ha demostrado con creces que es una excelente profesional y se debe salvaguardar algún error que se haya producido.

Concejala Gálvez dice que el alcalde es el jefe y este dijo que Srta. Evelyn sería sancionada por esto y concejales deben ser considerados. Este es un caso fortuito. Aprueba ayuda social y espera que situaciones como estas sean sometidas a consideración del concejo.

Concejala Marín vota favorablemente y dice que cuando se revisan 140 carpetas es posible que se pase un caso.

Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba entregar ayuda social por la suma de \$100.000.- a la estudiante Francisca Mujica Faúndez. en reemplazo de beca escolar.

### **3.- Varios Sres. Concejales**

#### **3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores**

a). Plantea que con satisfacción ha visto que la extracción de basura se hace con personal municipal, con un camión nuevo y con un rendimiento satisfactorio, pero este personal aún usa vestuario, ya deteriorado, de la anterior empresa. Por esto sugiere comprar vestuario al personal en el que se identifique a la municipalidad de Coltauco.

Director de Obras (s), informa que se está gestionado la compra de equipos de seguridad pero hay que ser cuidadosos con prestadores de servicios y como se les puede proveer de equipamiento. Se está tratando de resolver este tema para poder comprar.

Asesor jurídico indica que el problema es el tipo de contrato, pero se puede hacer a través de un contratista y que en la licitación se incluya el vestuario.

Sr. Alcalde agrega que necesariamente se debe licitar la contratación.

Director de Obras (s) indica que en julio se licitará y se incluirá estos requerimientos.

b). Plantea que hace unas reuniones atrás, se presentó ante el concejo la directiva de la junta de vecinos de la población Los Aromos, quienes plantearon la situación de una persona que presentaba actitudes deshonestas hacia los niños y asesor jurídico se haría cargo de este tema, por ello consulta que pasa al respecto.

Sr. Alcalde responde que los dirigentes no se han acercado a conversar con asesor jurídico y ellos deben hacerse presentes.

c). Plantea que el sector de Rinconada de Parral ha estado todo el día sin agua y un carro aljibe tuvo que llevar agua a la sala cuna y escuela del sector.

Consulta que pasa con el comité de Agua Potable Rural ya que se rompe la matriz todas las semanas y como no tienen llaves de paso deben cortar el agua para todo el sector.

Concejal Cerda informa que conversó con Norberto Candia, y la administración del APR depende exclusivamente de sus dirigentes y ellos deben prever estas situaciones.

Concejal Gálvez dice que APR no quiere invertir en válvulas de corte porque con el proyecto que tienen aprobado se hará todo nuevo.

Concejala Mardones aclara que sólo se repondrá una parte del sistema.

Concejal Gálvez añade que hay mucha gente que no puede postular a subsidio habitacional porque no tienen factibilidad de agua.

Sr. Alcalde propone hacer una reunión en el sector.

Concejala Mardones indica que ella ha planteado reiteradamente este tema y solicita a Secplac una respuesta.

#### **3.2.- Sr. Samuel Marín Sánchez.**

a). Expone que el miércoles pasado ingresó una nota informando que se aprobó montos para el río Cachapoal y somos la única comuna que debe repartirse los montos con la comuna de Coinco. Son 320 millones a invertir en el río pero no hay certeza del monto que corresponde a cada comuna. Así también en Estero Purén estamos compartiendo montos con cuatro comunas distintas, Codegua, Mostazal, Malloa y Coltauco; se invertirán \$140

millones de pesos. Sugiere oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para tener certeza del monto.

b). Plantea que en la presentación que hizo Essbio en Seminario realizado en Pichilemu, informó que hay una cantidad de subsidios asignados por comuna y gran parte de estos vencen antes del mes de octubre. Estos subsidios son permanentes y no existe renovación en las comunas. Desea saber cómo se aborda en la comuna este tema ya que según exposición de Essbio, cerca del 60% vencen antes de octubre.

c). Expresa que Coltauco tiene tres ambulancias, pero sólo funciona una. La idea era postular la compra de una ambulancia a través de recursos que pasan directamente al Consejo Regional.

Señala que se genera una costumbre en Coltauco donde la ambulancia debe trasladar enfermos a domicilio, o al consultorio, fundamentalmente aquellos pacientes postrados. Coltauco debe tener más ambulancias, pero también se debe dar de baja aquellas ambulancias en mal estado.

Jefe de Salud indica que la última de estas ambulancias es del 2006 y debido al movimiento permanente de vehículos, hay fallas y mantenciones que son caras y en promedio realizan 300 viajes al mes solo en traslados de pacientes.

Añade que en estos momentos hay una ambulancia con diferentes fallas mecánicas y no es posible reparar. Así también le planteó al Director del Servicio de Salud que dentro de los desafíos de la comuna de Coltauco está el tema de los vehículos.

Concejala Gálvez consulta por ambulancia que se encontraba en un taller de la comuna de Peumo.

Jefe de Salud responde que se reparó pero nunca quedó buena, volvió al taller y no se pudo reparar.

Concejala Carreño consulta si se puede llevar a otro taller.

Sr. Andrade dice que se puede pero esto genera más gastos.

Concejala Gálvez consulta si se puede generar un proyecto para una ambulancia.

Sr. Andrade informa que esto ya se planteó al Director del Servicio de Salud.

### **3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona.**

a). Plantea que se produjo un hoyo en cruce de la carretera H-30 con Avda. Ramón Lecaros, en el sector hay piedras sueltas que saltan hacia los lados con el tránsito vehicular, lo que es peligroso para todos. Sugiere barrer y sacar estas piedras.

Director de Obras (s) informa que hay un contratista trabajando en el sector y esta semana asfaltarán.

b). Expone que en el estero Purén viene poca agua, y en sector de los Tacos permite apreciar lo embancado que está. Por esto se debe hacer fuerza para pedir la limpieza. Además el puente que cruza la carretera ya sufrió daños el año pasado.

Concejala Gálvez añade que en Coltauco hay gente que tiene maquinaria adecuada para hacer la limpieza.

Sr. Alcalde indica que falta definir las platas y saber cuanto le corresponde a cada comuna. Los recursos están aprobados pero no se sabe el monto.

Concejales Marín indica que es importante lo que pasó en el Consejo Regional y, por ejemplo Codegua está pidiendo mayores recursos a los ya aprobados. Por esto sugiere enviar una carta de apoyo pidiendo más recursos.

Concejales Rivas agrega que el embanque del estero hace represa y también se verá afectada la planta de tratamiento de Essbio.

c). Consulta qué pasa con la reparación del carro bomba 4x4 de bomberos, añade que tampoco se ha recibido respuesta de parte del Superintendente de Bomberos.

Indica que esta es la única máquina que entra a Monte Grande cuando se sale el río. Lo pide porque se va a necesitar ya que no sabemos como se va a presentar el invierno. Agrega que más que bombero, pide como vecino la reparación de esta máquina.

Pide al alcalde que hable este tema con el Comandante de Bomberos porque el es el encargado del vehículo. Reitera la necesidad de recuperar esta máquina.

Sr. Alcalde indica que lo conversó con el Superintendente de Bomberos y se trabajará de a poco, por parte.

Concejales Rivas, añade que en Coltauco hay un mecánico que conoce la capacidad de este vehículo y es Gilberto Medina. El está dispuesto a hacer un trato con la municipalidad para repararlo y parcelar los pagos.

Sr. Alcalde dice que se ha estado trabajando, aún cuando no han llegado platas del Monticello se ha preocupado de este vehículo, se desabolló y se hizo diagnóstico.

### **3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz**

a). Plantea que hace un tiempo atrás, se propuso la idea de poner nombre al estadio municipal de Coltauco. Se pidió a relaciones públicas que hiciera un reglamento y lo hizo Patricio Weitzel con Asesor Jurídico. El reglamento dice que se ingresarán las propuestas a Oficina de Partes antes del 30 de abril. Para mayor claridad del punto, da lectura al reglamento. Añade que el Concejo municipal se pronunciará antes del 30 de mayo.

Informa que llegó solo una postulación el día 29 de abril de don Manuel Lionel Nuñez Tapia, quien falleció trágicamente.

Concejales Gálvez indica que hay otros nombres que se pueden proponer.

Concejales Carreño sugiere prorrogar el plazo.

Concejales Marín indica que con el tema de los compromisos públicos que se hacen, en una reunión de la Asociación de Fútbol se propuso el nombre de Manuel Antonio Rojas.

Concejales Cerda acepta que se planteó como idea. Dice que hay un reglamento y pide que se respete.

Sr. Alcalde señala que la comisión se reunirá y hará una propuesta al Concejo. Instruye a la Dideco para que cite y reúna a la comisión con este fin.

b). Expone que en sector de Parral, donde vivía Eduardo Medina, al interior, se produce anegamiento cuando llueve. Unos vecinos pidieron dos camionadas de ripio pero además se debe hacer una zanja y poner tubos para que el agua escurra.

c). Pregunta a Director del Cesfam, que rol y que funciones cumple Vianca Abarca en el Cesfam.

Jefe de Salud informa que es funcionaria del Departamento de Salud y es su secretaria.

Concejal Cerda informa que hoy la escuchó por la radio comunitaria con el Sr. Danilo Jorquera, concejal de la municipalidad de Rancagua planteando ideas de algunos proyectos de salud de carácter internacional que le parece bien. Consulta a Sr. Alcalde, si dentro de su horario de trabajo está ella facultada para hacer este tipo de planteamientos.

Concejal Marín señala que se adjudica la autoría intelectual a través de una gestión propia de ella y lo hace en horario de trabajo, lo que es grave. Esto no lo puede hacer en horario de trabajo.

Sr. Alcalde informa que el año pasado tuvo una reunión en la embajada de Venezuela para ver tema de un convenio de cooperación en el área de salud. Próximamente tendrá otra reunión para ver un convenio para Coltauco. El convenio que se hizo es para mandar once personas de Coltauco a efectuarse una operación en Venezuela.

A la vez, solicitó al concejal Danilo Jorquera que está viendo el convenio a nivel de Rancagua, y este le pidió una persona de Coltauco para que encabezara la gestión y ver a que personas van a llevar. A través del Departamento social se hizo evaluación y hay once personas seleccionadas para ir a Venezuela.

Concejal Cerda, le dice que le parece notable la gestión del Sr. Alcalde pero que no se atribuya la Srta. Vianca Abarca, proyectos que no le corresponden, en donde dice “es mi idea, es mi proyecto” ya que aquí hay un solo gestor y es el alcalde y le pide a alcalde que ponga atención a esto porque ella es funcionaria del Cesfam y debe cumplir labores administrativas y no programas de radio a media mañana.

Concejala Carreño añade que si hubo gestión de salud, hay un jefe de Salud que está mandado por el alcalde y por el concejo para efectuar todas las acciones correspondientes. Se suma a lo planteado por concejales Cerda y Marín porque la funcionaria obedece a una estructura administrativa y de acuerdo a sus facultades de contratación, no ha lugar al espacio porque cualquiera de nosotros pudieran tener los enlaces, los convenios necesarios con otros centros de salud y esto abre brechas para que puedan pedir esos espacios.

Concejala Carreño añade que concejales cumplen un rol fiscalizador y aquí hubo un exceso de confianza porque a ella no le corresponde por su contrato. Señala que esta es una situación que se debe revisar ya que se necesita que esto se ordene. Si hay un convenio internacional, es el Jefe de Salud o el Director del Cesfam quien debe velar por el funcionamiento.

Concejal Rivas agrega que el alcalde es dueño de mandar a quien estime a la radio. Es probable que la forma en la que ella se expresa podría estar en cuestionamiento, dado que el concejo no tiene tuición sobre los funcionarios; el alcalde dispone que función va a cumplir un funcionario

Por otra parte, Concejal Rivas señala que cuando se encontró con alcalde en la radio, le habló el tema de transmitir por la radio las sesiones de Concejo. Solicita a Sr. Alcalde que se considere esta conversación

#### **4.5.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Plantea que el fin de semana estuvo en Rinconada de Parral por el tema de la delincuencia del sector y hay 16 jóvenes sumidos en la droga, en el alcohol. Carabineros fue al sector pero ya no puede hacer nada por ellos, por esto le pidieron que interviniera y planteara la situación al concejo para ver a qué instancias se puede recurrir. Añade que ellos se tomaron el cerro y pusieron bandera y no dejan que nadie se acerque a ese lugar.

Sr. Alcalde dice que a el nunca le han planteado este tipo de problemas.

Concejala Mardones añade que las mamás quieren hacer una reunión y piden presencia de carabineros.

Sr. Alcalde le pide a la Concejala que organice la reunión.

Concejal Rivas, informa que carabineros no está limitado, sino que falta gestión porque si se ven sobrepasados en Rancagua hay un piquete de fuerzas especiales que puede venir y enfrentar estas situaciones. Sugiere hacer una reunión con el Prefecto de Carabineros y con el Jefe de Tenencia y solicitar apoyo

b). Concejala Mardones pide el listado de todos los damnificados del terremoto, desde el primer día hasta ahora.

c). Se refiere a agua potable de Rinconada de Parral y pide a Secplac una respuesta sobre este proyecto.

Secplac señala que no es un proyecto municipal, sino que de la Dirección de Obras Hidráulicas. De aquí se informó que hay un convenio de transferencia de recursos y se debe consultar cuando ocurrirá; este convenio lo debe aprobar la Contraloría.

Concejal Cerda indica que conoce el proyecto desde su inicio y está para ser ejecutado el segundo semestre del presente año. Dice que este es un problema de gestión del directorio del APR. Añade que la próxima semana tendrán una reunión y la invitará a participar.

#### **4.6.- Sra. Francina Carreño Maldonado.**

a). En relación a las becas propone que el próximo año se revise el presupuesto y dar mayor importancia a este tema. Añade que el concejo siempre ha estado llano a ir en ayuda de los grupos más vulnerables.

b). Expone que sigue a la espera de visitas domiciliarias que no se han hecho del departamento social, pero lo entiende porque faltan profesionales Asistentes Sociales, como también falta un vehículo. Señala que las situaciones planteadas se deben evaluar en terreno. Hará llegar cinco casos que tiene pendientes.

c). Concejala Carreño plantea que hay una situación lamentable que afecta a una familia por un hecho que ocurrió en la discotheque Dubai, producto de una pelea. Añade que el Sr. Alejandro Morales Salinas fue duramente golpeado e hizo llegar un informe con fotos como testimonio. Añade que este hecho está relacionado con la seguridad y los resguardos que debe tener la discotheque para poder funcionar. Esto ocurre en ambas discotheques, es un tema recurrente.

Señala que cuando se autorizó la patente se dijo que debían ser responsables del tema de la seguridad, además que el lugar no era el más propicio y no tiene iluminación. Pero en estos casos se trata de salvar la vida humana y este joven corrió el riesgo de otro diagnóstico más lamentable; en este momento tiene la pérdida del habla y está en tratamiento por cuanto debe hacerse una terapia intensa en el Hospital Regional.

En lo concreto indica que cuando se entregó la patente, carabineros informó que estos hechos ocurren todos los fines de semana, por esto se podría convocar a una reunión ya que ellos deben tener un aparataje de seguridad para que no pasen estos hechos.

Además, esto significa un retroceso en salud ya que la gente está lamentando una situación compleja por el estado de este joven.

Expresa que como concejo, son parte de prevenir hechos de violencia nocturna y otras situaciones, para no lamentar en el futuro una pérdida de vida humana.

Dice que carabineros se excusa de que ellos son pocos pero como concejales deben reafirmar el compromiso con el tema de seguridad y ver que hechos como estos no se vuelvan a repetir.

Este joven necesita trasladarse al hospital regional, no hay ambulancia y debe hacerlo en vehículo particular. Pide se le apoye en pasajes.

Los próximos fines de semana vienen otros eventos y deja esto como antecedente para que cuando se autoricen patentes se tomen estos resguardos.

Concejala Carreño, concluye que se debe hacer conciencia social para prevenir hechos peores.

Concejal Rivas indica que si no hay una denuncia y un parte de carabineros, no se puede hacer nada. Se debe hacer denuncia porque la acumulación de partes puede derivar en la caducidad de la patente. Añade que el guardia no puede actuar en la vía pública, solo al interior del recinto, por cuanto corresponde a carabineros, por esto es importante que la gente denuncie.

Por otra parte, concejal Rivas dice que le llama la atención que las botillerías estén abiertas a la una de la mañana. Se debe fiscalizar para que se cumplan los horarios de funcionamiento.

Concejala Carreño reitera necesidad de apoyar en pasajes al caso planteado.

Se levanta la sesión a las 17.33 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 99  
CONCEJO MUNICIPAL  
17 de Mayo de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba subvención por la suma de \$1.500.000.- a la Asociación de Funcionarios no docentes AFEMUCOL, para realizar prestaciones de bienestar.

CCLIII.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba proyecto Centro de Atención Comunitaria de Loreto.

CCLIV.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba entregar ayuda social por la suma de \$100.000.- a la estudiante Francisca Mujica Faúndez, en reemplazo de beca escolar.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE